

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_20-21	

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

CURSO 2020/21

Elaborado por: Pedro J. Casero Linares	Aprobado por: Comisión de Evaluación del Centro
Fecha: 10/2021	Fecha: 27/01/2022
Firma  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_20-21	

ÍNDICE

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES	3
2.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....	4
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	5
4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	5
5.- PLAN DE MEJORA.....	5

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_20-21	

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

1.1.- Realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en el primer semestre del curso académico.

El 19 de noviembre de 2020, la UTEC, remitió la documentación necesaria para dar inicio al Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (PR/SO006_FC), advirtiendo que en el primer semestre únicamente se pasarían las encuestas necesarias para dar cumplimiento al artículo 13.2 de la Normativa ESEAD ("Aquel profesor que obtenga una valoración media en la encuesta inferior a 4 puntos sobre 10, deberá ser objeto de una nueva encuesta en el siguiente curso académico..."), así como aquellas otras solicitadas por profesores que en los tres cursos anteriores no tuvieran ninguna encuesta válida, según establece el artículo 4.2 de la citada norma.

Como establece la normativa que regula esta encuesta <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>, la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro (CEDC) es la encargada de organizar el pase de cuestionarios en las titulaciones impartidas en el Centro. Así pues, la Comisión de Evaluación del Centro se reunió el 27 de noviembre de 2020 para seleccionar al profesorado encuestador, establecer el protocolo de actuación, elaborar las instrucciones para el profesorado encuestador, aprobar el calendario de pase de encuestas y designar al profesor D. Juan Fernando García Araya como responsable del control de la hoja de registro y de incidencias del procedimiento.

Durante el primer semestre se realizó la encuesta sobre la actividad docente de 5 profesores, lo que representa aproximadamente el 2 % del profesorado que imparte docencia en el Centro. Como incidencia se señala la inclusión de tres encuestas de estudiantes del doble grado Matemáticas-Estadística. El profesorado encuestador y las incidencias se detallan en el documento PR/SO006_D001_D003_20-21_S1.

Con fecha de registro de salida 17 de diciembre de 2020 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias. En el Oficio se detalla la relación de grados en los que se ha realizado el procedimiento: Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Estadística, Física y Matemáticas. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

1.2.- Realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en el segundo semestre del curso académico.

El 24 de marzo de 2021, la Vicerrectora de Calidad y Estrategia de la UEx informó al Centro de que se pasarían las encuestas de las asignaturas del segundo semestre, dando la opción al profesorado que así lo solicitase, de exención de la realización de las mismas.

El 25 de marzo de 2021, la UTEC remitió el material necesario para realizar las encuestas de satisfacción con la actividad docente (ESEAD), indicando que el periodo para llevarlas a cabo sería el comprendido entre el 12 de abril y el 13 de mayo, una vez han transcurrido las dos terceras partes del periodo lectivo referente al segundo semestre. Se adjuntó al correo: actas de pase de encuesta con datos incorporados, actas en blanco, instrucciones para el Centro, Instrucciones para el encuestador, código ético y listado de control.

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_20-21	

La Comisión de Evaluación del Centro se reunió el 9 de abril de 2021. Hubo que interrumpir la sesión que se reanudó el 12 de abril de 2021. Se interrumpió de nuevo y se reanudó el 16 de abril de 2021. Se interrumpió y se reanudó definitivamente el 19 de abril de 2021. Se analizaron las medidas a tomar teniendo en cuenta las especiales circunstancias debidas a la pandemia COVID-19. Se designaron los grupos de actividad. Se estimó conveniente apelar a la responsabilidad del profesorado y a su espíritu de colaboración para participar en el pase de las encuestas. Se seleccionó al profesorado encuestador, se estableció el protocolo de actuación, la elaboración de las instrucciones para el profesorado encuestador, se aprobó el calendario de pase de encuestas y se designó al profesor D. Juan Fernando García Araya como responsable del control de la hoja de registro y de incidencias del procedimiento.

27 profesores solicitaron la exención de la realización de las encuestas en las asignaturas de las que imparten docencia en el segundo semestre.

Se realizaron las encuestas sobre la actividad docente de 154 profesores, lo que representa el 63,4% del profesorado que impartió docencia en el Centro durante el curso 2020/21. Se registraron 54 incidencias. El profesorado encuestador y las incidencias se detallan en el documento PR/SO006_D001_D003_20-21_S2.

Con fecha de registro de salida 4 de junio de 2021 se envió a la directora de la UTEC el oficio y la documentación relativa a las solicitudes de exención y a las encuestas de satisfacción de los estudiantes para la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias, anteriormente citadas. En el Oficio se detalla la relación de grados y másteres en los que se ha realizado el procedimiento: Grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química. PCEO Matemáticas-Estadística. Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada, en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y en Investigación en Ciencias. Se envió también el listado de control de las asignaturas, indicándole en el mismo las incidencias detectadas.

2.- ANÁLISIS DE INDICADORES

OBIN_ESD_001: Ha sido suprimido por la Junta de Facultad en sesión de 12 de junio de 2020.

OBIN_ESD_002: Tasa de profesores encuestados. Relación porcentual del profesorado encuestado sobre el total del profesorado que ha impartido docencia en el Centro, en un curso dado. OBIN redefinido por la CAIC en sesión de 19 de mayo de 2020.

Se han encuestado a 159 profesores. El número de profesores que han impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2020-21, han sido 243. Por lo tanto, el valor del OBIN ha sido 65,4 %. La disminución debido al curso anterior es debida al profesorado que excusó por motivo de la pandemia COVID-19 el correspondiente pase de encuestas.

OBIN_ESD_003: número de incidencias registradas.

Según las evidencias recogidas en los documentos PR/SO006_D003_20-21 se produjeron 54 incidencias.

Se añaden tres encuestas de estudiantes del PCEO Matemáticas-Estadística

3.- CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

No se propuso ninguna acción de mejora.

	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX CON LA ACTIVIDAD DOCENTE		
	Asunto: Informe anual de seguimiento y evaluación	Código: PR/SO006_D005_20-21	

4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.

Que el personal encuestador no sea necesariamente el profesorado. Que se modifiquen las normativas que establezcan como obligatorio que sea el profesorado el personal que actúe como encuestador. Que se contrate personal expresamente para llevar a cabo este tipo de encuestas.

5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Proponer al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx que se estudie la posibilidad de contratar personal para llevar a cabo este tipo de encuestas para que ni el PDI ni el PAS tengan que llevarlas a cabo.	Decano	2021-22	